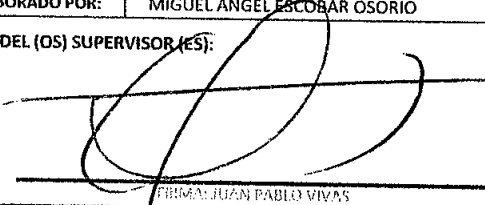


	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS										PÁGINA:																		
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA										CÓDIGO: GF-FO-04																		
	CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSO										VERSIÓN: 4																		
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO																													
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				Fundación de estudios superiores de Uraba Antonio Roldan Betancur																									
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT				811.028.521																									
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO				ANTIOQUIA 2																									
2. INFORMACIÓN GENERAL																													
TIPO DE AUTORIZACIÓN		PAGO		TIPO DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL				CONTRATO				NÚMERO				1461													
VIGENCIA		VIGENCIA ACTUAL				VALOR TOTAL CONTRATO (*)				\$				856.581.818,00															
PLAZO DE EJECUCIÓN		DESDE		10		MAY		2.018		HASTA		15		DIC		2.018		RP		214518		FECHA		2		MAY		2.018	
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS				CDP				13318				FECHA		22		ENE		2.018									
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 1?		DESDE								HASTA								VALOR											
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 2?		DESDE								HASTA								VALOR											
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 3?		DESDE								HASTA								VALOR											
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 4?		DESDE								HASTA								VALOR											
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 5?		DESDE								HASTA								VALOR											
¿REDUCCIÓN?		FECHA								VALOR																			
¿TERMINACIÓN ANTICIPADA?		FECHA																											
NOTA: (*) Para el caso de transferencias en el marco de los contratos fiduciarios en el campo "VALOR TOTAL DEL CONTRATO" se debe registrar el valor de la Disponibilidad Presupuestal (CDP)																													
OBJETO CONTRACTUAL				Prestar los servicios de acompañamiento integral para la atención de cada beneficiario participante de la ruta de intervención del programa de proyectos productivos de la Unidad de Restitución de tierras, así como en los procesos de fomento socioempresarial y ejecutar las actividades que en materia de acceso a mercados sean requeridos por la Unidad.																									
3. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO																													
TIPO DE GASTO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS				SI ES OTRO ¿CUÁL?																							
Relacionar los documentos que se anexan a la certificación señalando con una "X", en caso de entrada al almacén o cert. a satisfacción colocar la fecha																													
X FACTURA		INFO. SUPERVISIÓN		ENTRADA(S) ALMACÉN		FECHA																							
Cuenta de COBRO		INFO. EJECUCIÓN		X CERT. A SATISFACCIÓN (**)		12		NOV		2.018																			
ACTA(S)		X CERT. PARAFISCALES		OTROS		¿CUÁL(ES)?																							
NOTA: (**) Para el tipo de gasto "TRANSFERENCIA DE RECURSOS", no aplica (N/A) el formato de certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción																													
DOCUMENTO(S) SOPORTE		FACTURA(S)		NÚMERO		1613		FECHA		12		NOV		2018															
VALOR DE PAGO AUTORIZADO		PORCENTAJE		VALOR EN LETRAS		Veinte millones novecientos setenta y un mil pesos M/L		VALOR EN NÚMERO		\$		20.971.000,00																	
DATOS DE PERIODO DE PAGO		DESDE		1		OCT		2018		HASTA		31		OCT		2.018		PAGO N°		10									
4. INFORMACIÓN BANCARIA																													
ENTIDAD BANCARIA		BANCOLOMBIA		TIPO DE CUENTA		AHORRO		NÚMERO DE CUENTA		54920484312																			
¿ENDOSO?		NO		CÉDULA O NIT ENDOSADO				NOMBRE ENDOSADO																					
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO				TIPO DE CUENTA ENDOSADO				NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO																					
5. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR(ES)																													
N° DE SUPERVISORES		NOMBRE		JUAN PABLO VIVAS		CARGO / ROL		COORDINADOR NACIONAL		DEPENDENCIA		SUBDIRECCIÓN - PROYECTOS PRODUCTIVOS																	
2		NOMBRE		MIGUEL ANGEL ESCOBAR		CARGO / ROL		PROFESIONAL DEL NIVEL CENTRAL		DEPENDENCIA		SUBDIRECCIÓN - PROYECTOS PRODUCTIVOS																	
FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO				19				NOV				2.018																	
En mi calidad de supervisor certifico que la presente autorización de pago corresponde a la adquisición de bienes y/o servicios por parte de la UAEGRTD, que efectivamente se adeuda el concepto y que el valor está debidamente soportado en documentos idóneos anexos a la presente certificación. Para efecto de CONTRATOS certifico que en el expediente físico del mismo, reposan los documentos que son requisito para la autorización de pago y que la información allí suministrada corresponde a la real ejecución contractual.																													
OBSERVACIONES:																													
Observaciones Generales: Con el siguiente pago se cancelan (67) asistencias técnicas integrales pendientes del mes de octubre de la zona Antioquia 2 De acuerdo con la Clausula 18 – SUPERVISION del contrato 1461, El Profesional de implementación de la zona Antioquia 2 designado es Alejandra Zuluaga																													
ELABORADO POR:				MIGUEL ANGEL ESCOBAR OSORIO																									
FIRMA DEL (OS) SUPERVISOR (ES):																													
																													

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS		PÁGINA:	
	PROCESOS: GESTIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO: GC-FO-32	
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN		VERSIÓN: 2	

CONTRATO Y/O CONVENIO No.	1461-2018	CONTRATISTA/SOCIO/CONTRA PARTE:	FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABA ANTONIO ROLDAN BETANCOUR - FESU	
CDP No.	13318	RP No.	214518	NIT O C. C. 811028521-1
VALOR TOTAL \$	856.581.818	FECHA DE TERMINACIÓN:	15/12/2018	

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JUAN PABLO VIVAS LOPEZ / MIGUEL ESCOBAR / ALEJANDRA ZULUAGA
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCION - PROYECTOS PRODUCTIVOS
FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN:	12/11/2018

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No. 10 que corresponde al periodo comprendido entre el 01/10/2018 hasta el 31/10/2018 por un valor total de \$ 20.971.000

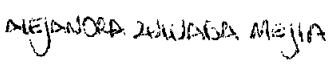
Observaciones Generales:

1. El pago corresponde a entregable por los productos:
Para el pago de la factura 1613 se recibieron los soportes de los servicios de asistencia técnica integral para la atención de cada beneficiario participante de la ruta de intervención del programa de proyectos productivos de la Unidad de Restitución de tierras así como, prestar el acompañamiento integral en los procesos de fomento socioempresarial y ejecutar las actividades que en materia de acceso a mercados sean requeridos por la Unidad para (67) Beneficiarios de Proyectos Productivos Familiares en el departamento de Antioquia para la zona Antioquia 02 del mes de octubre.

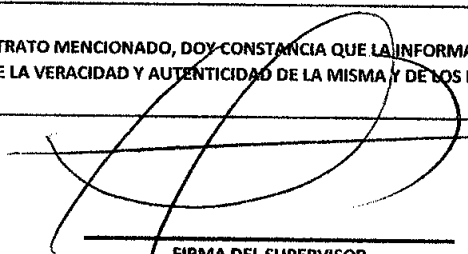
2. De acuerdo con la Clausula 18 – SUPERVISION del contrato 1461 DE 2018 , La supervisión la realizará:

El Coordinador de Proyectos Productivos: JUAN PABLO VIVAS

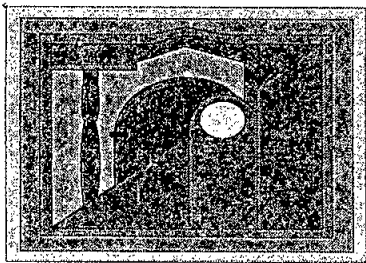
El Profesional del nivel central: MIGUEL ANGEL ESCOBAR OSORIO 

El Profesional de implementación de proyectos productivos de Antioquia 2: ALEJANDRA ZULUAGA 

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO MENCIONADO, DOY CONSTANCIA QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA, CORRESPONDE A LA REAL EJECUCIÓN, Y POR TANTO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA MISMA Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO.



FIRMA DEL SUPERVISOR



FESU

FESU
FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
UNIVERSITARIOS DE URABÁ
ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
NIT. 811.028.521-1

Carrera 111 No. 101-64 Barrio Los Pinos
PBX: 829 01 00 Tel: 828 36 39 - Cel: 321 801 14 96
Apartadó - Antioquia
www.fesu.edu.co

FACTURA DE VENTA
RÉGIMEN COMÚN

Nº 1613

Señores: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras

Dirección: Calle 26 N° 85 - Ep 3-5 Tel: 377 0300 Nit: 900488879-9

Condiciones de pago: _____

Día: 12 Mes: Noviembre Año: 2018

DETALLE		VALOR
Acompañamiento Integral para la atención de cada beneficiario participante de la ruta de intervención del programa de proyectos productivos de la unidad de restitución de tierras		20.971.000
Contrato de prestación de servicios N° 1461 de 2018		
Microzona 2		
Beneficiarios atendidos Octubre Cantidad 67 cada uno a \$ 313.000		
RESOLUCION DIAN No. 18762005740890 FECHA: 20/11/2017 HAB. 1520 AL 2000		
FUNDACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO PERSONERÍA JURÍDICA MEDIANTE RESOLUCIÓN 596 DE 2 DE ABRIL DE 2001 - CÓDIGO 2739 RESOLUCIÓN DIAN 410000004458 FECHA 2013/11/28 NUMERACIÓN AUTORIZADA DEL 1001 - 2000	SUBTOTAL \$	20.971.000
	IVA \$	
	TOTAL \$	20.971.000

Editorial Excelsior - William Zapata Parra - Nit: 70061887-1

LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO CONFORME AL ARTÍCULO 774 DE CÓDIGO DE COMERCIO. EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS. SÍRVASE CANCELAR A NOMBRE DE LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ, FESU.


FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE